



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 011

CD-2024

ACTA RESOLUTIVA No. 011, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA (PRESENCIAL) DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS, LLEVADA A CABO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Quito, el miércoles 4 de septiembre de 2024, siendo las 10H35, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión extraordinaria presencial de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Luis Landeta Bejarano, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad. Asisten los siguientes miembros:

• **MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:**

1. PhD. Luis Landeta Bejarano, Decano de la Facultad, PhD.
2. Dra. Rosa Suárez, representante docente.
3. MSc. Denice Muñoz representante docentes.
4. Sr. José Heredia representante estudiantil.

• **MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO:**

1. PhD. Geovanny Carrera, Subdecano de la Facultad

• **INVITADOS**

1. Srta. Nathaly Carvajal, Presidenta de la Aso. Estudiantes Carrera de Psicología
2. Srta. Julia Alcocer, Aso. Estudiantes Carrera de Psicología.

Orden del Día:

- Análisis para la designación de directores de carrera y posgrado.

Desarrollo del orden del día:

El Señor Decano de la Facultad toma la palabra e indica que se ha realizado una invitación general a los correos de los señores docentes de la Facultad, para que presenten sus documentos para ocupar el cargo de directores de carrera y posgrado, por lo que se procede a revisar el cumplimiento de requisitos establecidos en el Art. 84.1 del Estatuto de la Universidad de los docentes: MSc. Luisa Nelva Peñarreta Aldáz, MSc. Mario Gonzalo Rodríguez Caiza, MSc. Lilian del Pilar Toro Chávez y MSc. Myriam del Carmen Angel Poma. En este punto y luego del análisis y verificación de requisitos, la Doctora Rosa Suárez Erazo, docente con voz y voto, solicita la palabra y mociona que las ternas vayan conformadas de la siguiente manera: Para la Dirección de la Carrera de Psicología Clínica: 1) MSc. Luisa Nelva Peñarreta Aldáz; 2) MSc. Mario Gonzalo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 011

CD-2024

Rodríguez Caiza; y 3) MSc. Lilian del Pilar Toro Chávez. Para la Dirección de la Carrera de Psicología: 1) MSc. Lilian del Pilar Toro Chávez; 2) MSc. Luisa Nelva Peñarreta Aldáz; y, 3) MSc. Mario Gonzalo Rodríguez Caiza. Para la Dirección de Posgrado: 1) MSc. Mario Gonzalo Rodríguez Caiza; 2) MSc. Luisa Nelva Peñarreta Aldáz; y, 3) Lilian del Pilar Toro Chávez. El señor Decano pone a consideración de los señores miembros las ternas propuestas, las mismas que son aprobadas por unanimidad. En el caso de la MSc. Myriam del Carmen Angel Poma se observa que cumple 2 de las tres publicaciones u obras de relevancia.

Al respecto, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas, por unanimidad, resuelve:

1) Aprobar las ternas para directores de 2 carreras y de posgrado, y remitir al señor Rector para la designación en cumplimiento con lo señalado en el Art. 77 literal p) del Estatuto de la Universidad: Dirección de la Carrera de Psicología Clínica: 1) MSc. Luisa Nelva Peñarreta Aldáz; 2) MSc. Mario Gonzalo Rodríguez Caiza; y, 3) MSc. Lilian del Pilar Toro Chávez. Dirección de la Carrera de Psicología: 1) MSc. Lilian del Pilar Toro Chávez; 2) MSc. Luisa Nelva Peñarreta Aldáz; y, 3) MSc. Mario Gonzalo Rodríguez Caiza. Dirección de Posgrado: 1) MSc. Mario Gonzalo Rodríguez Caiza; 2) MSc. Luisa Nelva Peñarreta Aldáz; y, 3) MSc. Lilian del Pilar Toro Chávez; y, 2) Encargar al señor Subdecano converse con los docentes Vinicio Ponce, Cecilia Bravo y Oquia Calderón, respecto a si existe el interés en colaborar en la Dirección de la Carrera de Psicología Educativa y que cumpla con los requisitos señalados en el Art. 84.1 del Estatuto de la Universidad. En el caso de mostrar interés uno de los docentes antes mencionados informará por escrito al Señor Decano a fin de que con aprobación ad referéndum remita al señor Rector el pedido de designación o encargo para dicha Dirección de Carrera.

Siendo las 12:28, el señor Presidente del Consejo Directivo da por concluida la sesión.

Ph.D. Luis Landeta Bejarano
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Marcia Singaña Figueora MSc.
Secretaria Abogada (E)